



COMPañÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A."

Logroño – Morona Santiago

Logroño, 5 de Agosto del 2019



Señor
LUIS MANUEL ROJAS RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame en poner en conocimiento que en acto de la Asamblea General realizada el 29 de Julio del 2019, se procedió a elegir la Directiva de la "COMPañÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A." tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **COMISARIO** de la sociedad, por un período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Estatuto social y su Reglamento.

La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Nº S.C.DIC.C.11 685, de fecha 19 de septiembre del 2011, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Santiago, doctora Dolores Victoria Martínez, el día 30 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Logroño, bajo el número 003 folio 005 y 006 del Registro Mercantil, Repertorio 105, el 26 de septiembre de 2011.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

Sr. Luis Polívio Lucero Bonilla
PRESIDENTE

Yo, LUIS MANUEL ROJAS RODRIGUEZ, acepto el nombramiento que antecede, en Logroño, el día de hoy 05 de Agosto de 2019.

Sr. Luis Manuel Rojas Rodríguez
CC. 1400234207



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LOGROÑO

Dirección: Av. Santiago Lafebre S/n
TELF. 07- 3911-220-3911-275-3911-254-3911-158- Ext. 103, y 126

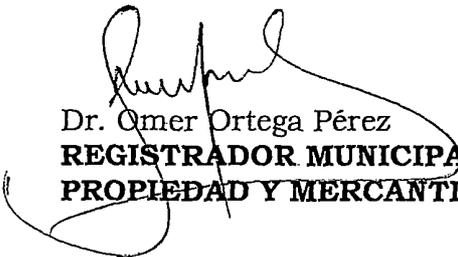


Número de Repertorio: N° 008/2019

El Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Logroño, certifica que en esta fecha se inscribió (ron) el (los) siguiente (es) acto (s):

1.- Con fecha 22 de agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el acto de **NOMBRAMIENTO** en el Registro Mercantil del tomo 1 de fojas 6 con el número de inscripción 005, folio 005 celebrado entre la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A."** y el señor **ROJAS RODRIGUEZ LUIS MANUEL**, en calidad de **COMISARIO**.

Atentamente,


Dr. Omer Ortega Pérez
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LOGROÑO (E)